

Apuntes para el estudio del Colegio universitario isidoriano de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración

Antonio Astorgano Abajo
Universidad de Zaragoza

El Colegio de Santa María de la Vega de la Universidad de Salamanca es uno más de la gran cantidad de colegios menores que se fundaron al amparo del estudio salmantino, que hasta ahora no ha merecido la atención de los historiadores. Después de una breve introducción histórica de esta institución y su relación con su matriz la Colegiata de San Isidoro de León, este artículo aporta detalles de su historia en el siglo XVIII y se aborda el análisis de los últimos años del colegio en aspectos tan importantes como su funcionamiento, las últimas reformas constitucionales y alumnos matriculados durante la Ilustración, entre otras cuestiones.

1. Introducción

Nuestro interés por el Colegio universitario de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca, e, indirectamente, por su casa madre, la Colegiata de San Isidoro (o San Isidro, como vulgar y generalmente se le denominaba en el siglo XVIII) de León, viene de antiguo, desde que empezamos el estudio del poeta Juan Meléndez Valdés, puesto que el colegial Gaspar González de Candamo fue el mejor amigo del vate extremeño en su etapa salmantina (1775-1787), personajes a los que hemos dedicado numerosos estudios¹.

¹ Respecto a la etapa salmantina de Meléndez pueden verse: A. ASTORGANO (2001). "Meléndez Valdés y la enseñanza de las Humanidades en las preceptorías de gramática". *Bulletin Hispanique*, vol. 103-1, pp. 75-125; A. ASTORGANO (2001). "Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)". En *El Humanismo Extremeño. Estudios presentados a las Cuartas Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en 2000*. Trujillo: Real Academia de Extremadura, pp. 263-291; A. ASTORGANO (2001). "El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)". *Cuadernos del Instituto "Antonio de Nebrija"*, vol. 4, pp. 11-90; A. ASTORGANO (2002). "Juan Meléndez Valdés, opositor a la cátedra de Prima de Letras Humanas", *Dieciocho*, 25,1, pp. 75-105; A. ASTORGANO (2003). "Meléndez Valdés y el helenismo de la Universidad de Salamanca durante la Ilustración". *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, vol. 6, pp. 11-86; A. ASTORGANO (2004). "Juan Meléndez Valdés, humanista". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LX-I, pp. 289-400; A. ASTORGANO (2004). "Meléndez Valdés, helenista". *Dieciocho*, vol. 27.2, pp. 221-244; A. ASTORGANO (2005). "Meléndez Valdés, juez en las oposiciones de 1785 a la cátedra de griego de la Universidad de Salamanca". *Habis*, vol. 36, pp. 481-504; A. ASTORGANO (2007). *D. Juan Meléndez Valdés. El Ilustrado*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Respecto al colegial y catedrático de Hebreo, González Candamo, remitimos a A. ASTORGANO (2011). "Esbozo biográfico de Gaspar González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez Valdés". En Álvarez Barrientos, J. y Herrera Navarro, J. (eds.). *Para Emilio Palacios Fernández. 25 estudios sobre el siglo XVIII español*. Madrid: Fundación Universitaria Española/ Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, pp. 365-386; A. ASTORGANO (2011). "Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés". *Boletín Jovellanista*, Año XI, Núm. 11, pp. 13-70; A. ASTORGANO (2012). "El Pleito de jurisdicciones sobre la capacidad para obtener beneficios eclesiásticos entre el obispo González Pisador y la Colegiata de San Isidoro de León (1783-1787)", en *Studium Ovetense: Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo*, nº XXXIX (2011), pp. 13-112; A. ASTORGANO (2012). "Las aventuras del canónigo González

Ahora sólo procede que apuntemos algunos rasgos sobre dicho Colegio de la Vega, complementando otros trabajos nuestros² y muy relacionados con otros dos estudios que hemos publicado recientemente, uno sobre el Colegio de la Vega en el siglo XVIII (1695-1771)³ y otro sobre el triste final del colegio, es decir su progresivo desmantelamiento entre 1808 y 1855, fecha de los últimos documentos conservados sobre el desamortizado Colegio, si bien hemos de advertir que el último curso que tuvo alumnos con normalidad fue el de 1808-1809, pues el 10 diciembre 1808, aparece la matrícula (“no pagada”, según anotación del secretario), de los estudiantes teólogos Marcelo Brizuela y Domingo Pérez Domínguez, siendo rector el afrancesado Mariano Fernández Chicarro⁴. El último colegial de la Vega que se matriculó en la Universidad de Salamanca fue el teólogo Domingo Pérez Domínguez, natural de la villa de Veguellina de Fondo, diócesis de Astorga, quien parece que pudo seguir sus estudios en medio del vendaval bélico, ya que se matricula el 11 diciembre 1810 y en cursos sucesivos hasta el de 1816-1817, si bien con funciones de único habitante y administrador de las rentas del colegio y apoderado general del Convento de León⁵.

Tomando como fuentes principales los *Libros del Claustros* y de *matrículas* de la Universidad de Salamanca (AUSA), la rica *Documentación en papel* del Archivo de la Colegiata de San Isidoro de León (ASIL) y los protocolos de diversos notarios conservados en el Archivo Histórico Provincial de León (AHPL), presentaremos algunos datos sobre el Colegio de Nuestra Señora de la Vega a través de acontecimientos vividos por residentes en el Colegio (en particular los catedráticos González de Candamo y Fernando Ayala), para concluir con un esbozo del drama que supuso la lucha reformista de los canónigos isidorianos, enfrentados al muro del inmovilismo dominante en la Universidad de Salamanca, especialmente patente en la Facultad de Teología, que sistemáticamente marginaba a los catedráticos isidorianos, dominada por los “malos teologos”⁶ de las múltiples Órdenes religiosas que tenían catedráticos en dicha Facultad.

Todos sabemos que la mayor universidad española estaba, en el siglo XVIII, en

de Candamo, íntimo amigo de Meléndez Valdés, en Nueva España (1787-1804)”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVIII, nº III (septiembre-diciembre de 2012), pp. 1257-1322; A. ASTORGANO (2013). “La literatura de González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez, y su ilustrado panegírico de Carlos III”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura* n.º XXI (2013), pp. 321-408; A. ASTORGANO (2013). “El magistral González de Candamo en la Metropolitana de México (1799-1804)”, *Trienio*, nº 62 (noviembre 2013), pp. 55-126.

² A. ASTORGANO (201). “Apuntes sobre el reformismo en el Colegio isidoriano de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración”. En *Actas de la XII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. León: Universidad, pp. 1543-1555; A. ASTORGANO (2012). “El Colegio Menor Universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración (1771-1808)”, en Luis E. Rodríguez-San Pedro y Juan Luis Polo Rodríguez (Eds.), *Imagen, contextos morfológicos y universidades, Miscelánea Alfonso IX* (2012), Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, 2012, pp. 349-397; A. ASTORGANO (2013). “La visita de 1774 del Colegio universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca”, *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, nº 16 (2013), pp. 13-50.

³ En 1695 Carlos II otorgó formalmente los últimos Estatutos al Convento de San Isidoro de León, confirmados por la Santa Sede al año siguiente. En 1771 empieza a aplicarse la reforma de Carlos III en la Universidad de Salamanca.

⁴ AUSA, libro 516, f. 24v.

⁵ AUSA, libro 517, f. 24.

⁶ Apelativo que Meléndez Valdés aplicaba a los enemigos de su amigo González Candamo (J. MELÉNDEZ VALDÉS (2004). *Obras Completas*. Madrid: Cátedra, p. 1215. Edición de Antonio Astorgano.

plena decadencia, que las reformas ilustradas posteriores a la expulsión de los jesuitas (1767) solo paliaron muy superficialmente, a pesar de la lucha denodada de algunos catedráticos, como el isidoriano González Candamo. Como en el resto del país, el problema era el mismo: los estudios se hallaban estancados en conocimientos totalmente superados; los profesores no acudían a las aulas; los estudiantes, en su gran mayoría, sólo se presentaban para matricularse y a coger su grado...

Los clásicos estudios de Mariano y José Luis Peset Reig⁷ y la monumental *Historia de la Universidad de Salamanca*, coordinada por Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares⁸, me dispensan de extenderme sobre este tema, pero no cabe duda que es necesario repasar, de la mano de estos especialistas, la situación universitaria salmantina en el momento en que una generación importantísima para la literatura española entra en contacto con ella y con el Colegio de la Vega.

Me refiero a la de Meléndez Valdés, Iglesias de la Casa, Juan Pablo Forner, fray Diego González, Sánchez Barbero, Gaspar Candamo, Álvarez de Cienfuegos y, poco más tarde, Quintana. Otros nombres de otras disciplinas destacan también: Juan Justo García y Tadeo Ortiz, y entre los profesores, Bernardo Zamora, ilustre helenista, el P. Madariaga, luego asistente del general de los agustinos en Roma (1780-1785), sustituido mientras tanto por el isidoriano Fernando Ayala (1783-1785), o los rectores Muñoz Torrero y Ramón de Salas.

Se suele aceptar que las universidades en su totalidad fueron focos de resistencia a las luces, que la Nobleza del siglo XVIII enviaba a formar a sus hijos lejos de la Universidad y que el clero dominaba los claustros universitarios, oponiéndose a los cambios y las innovaciones.

Pero también es cierto que en Salamanca, junto con los representantes de esta tendencia, surgieron otros hombres cuyo interés principal era acabar con esa triste situación, y que lucharon desde dentro por conseguir superarla. A pesar de lo que pudiera parecer, muchos profesores y alumnos eran conscientes del grave estado en que se encontraban. En 1770, poco antes de la entrada de González Candamo y de otros miembros del llamado grupo salmantino, el Consejo intentó la tímida reforma de los planes de estudio y de los grados académicos. Uniformizó todos los estudios: la duración de las carreras sería de cuatro años. En cuanto a la licenciatura y al doctorado, se limitaba a "ordenar que se cumplan estrictamente los estatutos", y a limitar el excesivo gasto que representaban.

La lucha entre los innovadores y los tradicionalistas duró hasta que la guerra de la Independencia vino a cortarla. Entretanto, se sucedieron todo tipo de polémicas, violentas muchas veces, pero siempre enconadas, entre los partidarios de uno y otro

⁷ José Luis y Mariano PESET REIG (1974). *El reformismo de Carlos III y la universidad de Salamanca*, Salamanca, 1969; *La Universidad Española (siglo XVIII-XIX)*. Madrid: Taurus; J. L. y M. PESET REIG (1993). *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*. Madrid: CSIC. A las magníficas obras de los Peset, hay que agregar las de Antonio ÁLVAREZ DE MORALES (1988). *La Ilustración y la Reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública; Cándido María AJO Y GONZÁLEZ (1957-1969). *Historia de las universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*. Madrid; Alejandro VIDAL Y DÍAZ (1869). *Memoria histórica de la universidad de Salamanca*. Salamanca: Imprenta de Oliva y Hermano, 7 vols.; E. ESPERABÉ ARTEAGA (1917). *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 2 vols.

⁸ Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (2002-2009) (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 5 vols. vol. 1. Trayectoria histórica e instituciones vinculadas, presentación, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre (750 p.); vol. 2. Estructuras y flujos, presentación, Enrique Battaner Arias (979 p.); vol. 3. Saberes y confluencias, presentación, Enrique Battaner Arias (2 v.) (1416 p.); vol. 4. Vestigios y entramados, presentación, José Ramón Alonso Peña (857 p.).

grupo. En ellas participaron los isidorianos Fernando Ayala y Gaspar González Candamo y otros amigos suyos reformistas como Meléndez Valdés y Juan Justo García, entre otros personajes.

A nosotros solo no interesan las Facultades a las que iban a estudiar los canónigos isidorianos, la de Cánones⁹ y la de Teología¹⁰, la cual en el último tercio del siglo XVIII encaraba el peor descenso de alumnado de toda su historia, porque Carlos III estimuló a los obispos para que fundasen seminarios destinados a la formación específica del clero. Incluso en Salamanca, pues le cedió al obispo Felipe Bertrán el majestuoso edificio del que había sido colegio de los jesuitas.

2. Antecedentes históricos: El Colegio de Nuestra Señora de la Vega anterior a la Ilustración

Sabemos que en las universidades del Antiguo régimen había dos clases de estudiantes: los colegiales y los manteístas. En algunos libros de matrículas salmantinos, se distinguían las comunidades de órdenes religiosas, los colegios mayores, los colegios menores, los colegios militares y los manteístas de distintas facultades (Cánones, Leyes, Teología, Artes y Medicina), añadiéndose, a veces, los grupos de cirujanos, matemáticos, músicos y gramáticos¹¹. El Colegio de la Vega aparece entre los Colegios menores con los que comparte muchos rasgos de funcionamiento (rector, numerus clausus, solidaridades familiares¹², etc.), pero se trata de un Colegio peculiar, (a veces parece quererse comparar con el militar del Rey, el colegio que la Orden de Santiago y el convento de San Marcos de León tenían en Salamanca para formar a sus caballeros)¹³, pues, a diferencia de otros Colegios menores, de los que generalmente se conocen los detalles de su fundación, en su mayoría a lo largo del siglo XVI¹⁴, el de la Vega hunde sus raíces en la nebulosa de la Edad Media (año 1166). Pero tampoco es una comunidad religiosa como las demás, pues aunque todos sus colegiales eran profesos de la regla de San Agustín y dependían absolutamente del convento de canónigos regulares de San Isidoro con las correspondientes obligaciones pastorales y

⁹ Una visión de conjunto en Antonio GARCÍA Y GARCÍA (2002-2009). “La Facultad de Derecho Canónico”. En Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. III.1, pp. 103-120.

¹⁰ José BARRIENTOS GARCÍA (2002-2009). “La Teología, siglos XVI-XVII”. En Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. III.1, pp. 203-250.

¹¹ Por ejemplo el del curso 1773-1774, AUSA, libro 481.

¹² Encontramos apellidos que se repiten a lo largo del tiempo. Así, “Joan de Villafañe, prior de Santo Ysidro” concluyó su visita “en Nuestra Señora de la Uega a postrero de junio de 1577”, Ana SUÁREZ GONZÁLEZ (2005). “El patrimonio bibliográfico comunitario de Santa María de la Vega (Salamanca) en 1577”. *Estudios Humanísticos. Filología*, vol. 27, p. 232. El prior Benito Villafañe encabezaré en la década 1761-1771 la oposición a las reformas del abad Goiri. Algo parecido ocurre con los apellidos Quiñones, Canseco, Castañón, etc., relación clientelar que le viene dada al Colegio por el Convento de León, y donde debe ser estudiada.

¹³ “Los colegiales del Rey de esta ciudad tenían el mismo vestuario que nosotros, y habiendo ocurrido al Consejo de Órdenes para que se sirviese darles una cantidad arreglada a las circunstancias de estos tiempos, le señaló la de 1200 reales anuales, además de una ración tan grande como la que nosotros tenemos. Esto no teniendo el Colegio [del Rey] rentas, sino habiendo sido forzoso recargarlo a las casas; con que nosotros [los colegiales de Nuestra Señora de la Vega], que las tenemos [rentas propias], somos mucho más acreedores a que se nos estime justa nuestra pretensión”. ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, número 30, fecha 8-14 septiembre 1781. Solicitud de aumento de la dotación a los colegiales. ASIL, *Documentación en papel*, caja 106, número 30, fecha 8-14 septiembre 1781. Aumento de la dotación a los colegiales.

¹⁴ Andrea Clarke (2002-2009). “Los Colegios menores en la Edad Moderna”. En Luis E. Rodríguez San Pedro (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. I, pp. 537-561.

de coro, sin embargo gozaban de amplia libertad individual para cada uno poder desarrollar su proyecto vital, sin ser expulsado de la Orden. Se parecían a los jesuitas en que les molestaba mucho el que se les confundiese con simples frailes, es decir que fuesen una comunidad religiosa más. Esto explica que a lo largo de toda la Edad Moderna no le afectasen los vaivenes económico políticos que sufrieron, por un lado, los colegios, y, por otro, los conventos de las comunidades religiosas. Así la matrícula del Colegio de la Vega registrada en el curso 1570-1571 eran cuatro colegiales¹⁵ y la del último en que funcionó como tal (curso 1807-1808) fueron los mismos cuatro¹⁶, si bien en algunos momentos oscilaron en torno a la media docena.

El cambio académico más significativo del colegio a lo largo de la Edad Moderna fue la facultad donde se matriculaban, pues en unas épocas predominaban los canonistas y en otras los teólogos, según las modas culturales y las necesidades del Convento de León. Este estatus ambivalente, unido a las *Decisiones* de Martín de Azpilcueta¹⁷, las cuales prescribían que, salvo contadas excepciones, todos los canónigos enviados a estudiar al Colegio (otra cosa era los que iban a tareas pastorales y de coro) concluyesen sus estudios y opositasen a cátedras, favorecieron que, casi siempre, hubiese un catedrático en propiedad isidoriano en las facultades de Artes, Cánones o Teología de la Universidad de Salamanca, llegando a haber tres simultáneamente, uno de ellos primicerio y catedrático de prima de Cánones (Diego de Enterría) en la década de 1752-1762.

En primer lugar debemos justificar el periodo acotado para nuestro estudio (1771-1808) que contextualiza la visita de 1774, uno de los objetivos del presente trabajo. La fecha de 1771 parece lógica, como comienzo, porque en ese año es cuando toman cuerpo las reformas que Carlos III implantó en la Universidad de Salamanca, y ese mismo año fallece el conflictivo abad de San Isidoro, José Antonio de Goiri (natural de Orio, Vizcaya), iniciándose, después del brevísimo pontificado de Fernando Antonio de Navia (23 de octubre de 1771-15 de febrero de 1772), el del abad Alonso Canseco Robles (21 de enero de 1773-6 de enero de 1775), magistral de la Colegiata, colegial de la Vega y antiguo catedrático de Súmulas de la Universidad de Salamanca (curso 1771-1772)¹⁸. Le suceden los abades Juan Víctor Vallejo, riojano de Rincón de Soto (30 de agosto de 1775-16 de junio de 1800) y el burgalés (de Carrancejas), Antonino Barreda y Yebra, quien era canónigo isidoriano desde 1746 y toma posesión de la abadía el 13 de junio de 1801 y fallece el 14 de abril de 1808. La fecha de este año, con el inicio de la Guerra de la Independencia, que supondrá la ruina del Colegio de la Vega y de la Colegiata de san Isidoro, no necesita justificación como final de una etapa en la historia del colegio. Además ese año fallece el abad Antonino Barreda, quedando la sede abacial vacante hasta que el 19 de diciembre de 1814 tome posesión el nuevo abad, Teobaldo Rodríguez Gallego.

Destaquemos el buen carácter de estos tres abades y sus magníficas relaciones con el cabildo, lo que se traduce en una vida rutinaria y sin sobresaltos en el Colegio de la Vega. No siempre fue así, pues, hubo abades que intentaron invadir las competencias

¹⁵ Clara Inés RAMÍREZ GONZÁLEZ (2002-2009). “Las órdenes religiosas en la Edad Moderna. El contexto”. En Luis E. Rodríguez San Pedro (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. I, p. 588.

¹⁶ AUSA, Libro 515, f. 18. El rector Mariano Fernández Chicarro (canonista y afrancesado) y los estudiantes Marcelo Brizuela y Domingo Pérez Domínguez (en teología los tres).

¹⁷ Especie de estatuto fundacional otorgado en 1555, aunque desde siglos atrás había canónigos isidorianos estudiando en el colegio salmantino.

¹⁸ Julio PÉREZ LLAMAZARES (1982). *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León*. León: Editorial Nebrija, pp. 195-199 (edición facsímil de la 1ª, León, Imprenta Moderna, 1927).

estatutarias del cabildo, que se defendió en ruidosos pleitos, lo que inevitablemente repercutía en el Colegio.

Desafortunadamente solo contamos con dos artículos sobre Santa María de la Vega, *extramuros de la noble çibdad de Salamanca*¹⁹, que fue residencia de los canónigos regulares de San Isidoro de León que acudían a completar su formación en la Universidad salmantina. Son los de Ana Suárez González, centrados en el Colegio del siglo XVI²⁰. Convertida en *filiación* isidoriana ya en 1166²¹, ignoramos cuándo comenzó la casa de La Vega a recibir estudiantes procedentes de la Real Colegiata leonesa, porque la información al respecto es parca hasta el siglo XVI. La decimosexta centuria se demuestra, sin embargo, especialmente rica en noticias acerca del priorato isidoriano (uno de los principales “colegios religiosos” salmantinos)²². En todo caso, el de la Vega fue uno de los 63 los colegios universitarios que se fundan en España durante los siglos XV y XVI, imitando al que había fundado el cardenal Gil de Albornoz en Bolonia, de los que 24 se dedican específicamente a la formación de clérigos, “con signo de reforma”, según observa Francisco Martín Hernández²³.

La máxima autoridad era el “abad perpetuo y bendito del Real Convento de San Isidoro”, el cual inmediatamente se autoproclamaba “prior perpetuo del Colegio de Nuestra Señora de la Vega, extramuros de la ciudad de Salamanca”. Como consecuencia, el rector era un “vicario” del abad, nombrado, con el visto bueno del cabildo, por un periodo de tres años, ampliable a otros tres.

Era un Colegio pacífico²⁴ y pequeño que, según las distintas estatutarias del siglo XVI, debía contar con un mínimo de siete “moradores”, si bien la experiencia demostraba como resultaba aconsejable un mínimo de diez, ya que, en caso contrario, “no podía dexar de padecerse defectos assí en el culto divino como en el estudio y ejerçio de las escuelas”²⁵. Además, convenía que se enviase a la Vega “algunos moradores que no fuesen para studiar, sino saçerдotes para asistir en casa con el señor Vicario [rector], que hasta aquí, como se iban los studiantes a su offiçio, quedaba los más días solo en casa”²⁶. Lo cierto es que en la segunda mitad del siglo XVIII los canónigos isidorianos residentes en el Colegio solían ser cuatro, dedicados a la pastoral, el estudio y la enseñanza, regidos por unas Constituciones dadas en tiempos de Carlos II, puestas al día en periódicas “visitas” o inspecciones mandadas por el abad de la Colegiata isidoriana de León: el rector, un administrador (Baltasar del Río), dos

¹⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 101-4.

²⁰ Ana SUÁREZ GONZÁLEZ (2004). “La formación en San Isidoro de León entre 1167 y 1579, cuatro siglos de maestros y estudiantes”. En *Hacia la Universidad de León: estudios de historia de la educación en León*. León: Universidad de León, pp. 89-128; “El patrimonio bibliográfico ...”.

²¹ En abril de ese año los hermanos Velasco y Justa Eneco donan al convento de León la Iglesia de Nuestra Señora de la Vega y casas adyacentes, razón por la cual algunos historiadores de la universidad de Salamanca consideran esa fecha como la de la fundación del Colegio de la Vega, como Alejandro VIDAL Y DÍAZ (1869). *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca ...*, p. 128. cf. Julio PÉREZ LLAMAZARES (1982). *Historia de la Real Colegiata...*; Ana SUÁREZ GONZÁLEZ (2004). “La formación en San Isidoro de León ...”.

²² Ana SUÁREZ GONZÁLEZ (2005). “El patrimonio bibliográfico ...”, p. 209.

²³ Francisco MARTÍN HERNÁNDEZ (1992). “Los colegios universitarios salmantinos con signo de reforma”. En José Antonio Bonilla Hernández (Coord.), *Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de don Florencio Marcos*. Salamanca: Universidad, p. 121.

²⁴ En el *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca universitaria de Salamanca* (Salamanca Universidad, 1997, vol. I, p. 43) sólo se recoge un incidente: “Informes presentados al claustro pleno de 20 de julio de 1621 sobre la reincorporación del colegio de Nuestra Señora de la Vega a la Universidad tras haber sido expulsado por no asistir a la honras fúnebres de Felipe III”, BUS, ms. 25, ff. 84r-89v.

²⁵ ASIL, *Documentación en papel*, I-e/74-1,a, f. 48.

²⁶ ASIL, *Documentación en papel*, I-e/74-1,b, f. 153v. Ana SUÁREZ GONZÁLEZ (2005). “El patrimonio bibliográfico...”, p. 210.

doctores en Teología y catedráticos (González Candamo y Fernando Ayala) y un par de estudiantes, alguno bastante poco aplicado, como Díez Canseco, que el abad, excepcionalmente, tuvo que hacer retornar a León. Las actas capitulares del Convento leonés evidencian que los destinados a la Vega para estudiar deben cumplir dos requisitos: juventud y aptitudes para el aprendizaje. Sin embargo, las reuniones del cabildo ponen de manifiesto cómo otros factores puede interferir en la designación de estudiantes: unas veces no conviene enviar moradores a Nuestra Señora de la Vega porque la filiación atraviesa un mal momento económico y otras se suspenden los traslados porque la canónica isidoriana es pobre en vocaciones²⁷.

La comunidad residente en la casa salmantina se compone, por tanto, de sacerdotes y estudiantes encabezados por un prior, llamado comúnmente *vicario* y siglo XVIII simplemente *rector*, que nombra el cabildo isidoriano. Los estudiantes son miembros de la canónica leonesa que acuden a “las escuelas” de Salamanca a completar su formación académica en Derecho Canónico y Teología. Las actas de los cabildos isidorianos nos muestran la dependencia absoluta del Colegio salmantino respecto a la Colegiata leonesa²⁸ y que realizar estudios superiores en la famosa Universidad es, en cierto modo, un privilegio y, por ello, decidir quién puede beneficiarse de esta gracia no es un asunto banal, que requiere una adecuada valoración de los candidatos, en lo que, con frecuencia, discrepaban el abad y el cabildo²⁹.

Mitad monasterio, mitad colegio mayor universitario, no era raro que esta reducida comunidad aunase presbíteros y diáconos, canónigos con grado universitario y estudiantes, familiares y criados, de diferentes edades, resultando un total de una docena de moradores³⁰. Vamos a ver que en el último tercio del siglo XVIII había dos doctores en Teología que también eran catedráticos de la Universidad de Salamanca, si bien el número de moradores era muy reducido, alrededor de cuatro isidorianos residentes.

La casa de Nuestra Señora de la Vega está muy presente en la vida cotidiana de San Isidoro. Intermitentemente aparece en las reuniones del cabildo a través de la correspondencia que el vicario (rector) y otros “moradores” de Salamanca mantienen con los capitulares leoneses. El contenido de estas misivas, las correspondientes respuestas de los miembros de la canónica isidoriana, las decisiones sobre el envío o el regreso del “moradores” de la filial salmantina etc. dejan muy claro que dos son las obligaciones de la pequeña comunidad de la Vega: la atención al “culto divino” y el “estudio y ejercicio de las escuelas”, o, dicho de otro modo, la actividad cultural-

²⁷ Ana SUÁREZ GONZÁLEZ (2005). “El patrimonio bibliográfico...”, pp. 210-211.

²⁸ El abad siempre lleva los títulos de “abad perpetuo y bendito de Real Convento de San Isidro de León y prior perpetuo del Colegio de Nuestra Señora de la Vega, extramuros de Salamanca”, de manera que el rector del colegio era su “vicario”, que nombraba discrecionalmente por un periodo de tres años, ampliable otros tres, después del cual retornaba al convento leonés.

²⁹ Ana SUÁREZ GONZÁLEZ (2005). “El patrimonio bibliográfico...”, p. 211.

³⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, número 48. Carta de Manuel Fernández Blanco, secretario del colegio, informando sobre los colegiales que residían en el colegio en abril de 1802: “En cumplimiento de lo que vuestra señoría [el abad] manda a este colegio, con fecha de 25 de marzo de este año [1802], sobre que se le dé razón de los colegiales, familiares y demás asistentes en dicho colegio en el año pasado de 1801, para satisfacer a la Real Orden que dice vuestra señoría ha recibido, hace presente a vuestra señoría el Colegio que, no obstante ser fijo y asentado el número de siete colegiales, sólo ha habido cuatro, que son don Jerónimo Lucio, rector, su edad 50 años; el doctor don Fernando Ayala, su edad 56 años; don Antonio Díez González, su edad 38 años, y don Manuel Fernández Blanco, su edad 29 años. Que los familiares y asistentes han sido ocho, a saber: don Francisco Caso, sobrino del dicho don Antonio González, su edad 12 años; don Custodio Batuecas, su edad 24 años; don Juan de Palacios, su edad 20 años; don Agustín Ferrero, su edad 24 años; don Joaquín Fernández, su edad 24 años. Éstos cuatro últimos son los familiares o criados de los referidos cuatro colegiales. Don Agustín Valle, su edad 31 años, con destino de sacristán; José de la Peña, cocinero, su edad 33 años; Bernardo Domínguez, portero, su edad 60 años. Ningún expósito ha habido”.

litúrgica, por su condición de céridos regulares, y la formación académica universitaria reservada a los estudiantes y catedráticos.

De los datos de las renunciaciones a los bienes y herencias que, siguiendo lo mandado por el Concilio de Trento³¹, cada canónigo hacía días antes de profesar, podemos intuir que los canónigos de san Isidoro de León, después colegiales de Santa María de la Vega, procedían geográficamente de las provincias de León y Asturias y limítrofes (Palencia, Burgos, Valladolid, Santander...), y socialmente de la pequeña nobleza, pues todos llevan el tratamiento de “don” y en los distintos currícula se suelen autodefinir como “nobles y de calidad distinguida”, pero generalmente sin grandes fortunas que dejar en herencia, lo que Meléndez Valdés llamaría “honrados labradores”. Esto se deduce también de algunas órdenes de la Cámara de Castilla, como la que exigía en 1761 que una vacante “se provea en campesino benemérito y cualificado”³².

Hay excepciones, como Manuel Álvarez Santalla, heredero de un vínculo o Mariano Fernández Chicarro, hijo de una de las familias de comerciantes más notables de León, ligada al Convento isidoriano³³ y documentada en el Catastro del marqués de la Ensenada³⁴. Por ser, quizá, la renuncia más enrevesada, vamos a detenernos en esta última, formalizada el 17 de febrero de 1792, y porque será el último y afrancesado rector con alumnado del Colegio de la Vega (1805-1809). En efecto, Mariano Fernández Chicarro, hijo del comerciante don Agustín Fernández Chicarro y doña Rafaela de la Vega, vecinos de León, renuncia a favor de sus padres en un testamento bastante complicado que manifiesta que era una familia burguesa acomodada y acostumbrada al papeleo burocrático y a los enredos judiciales, documentados en los protocolos de varios notarios de León:

“[Mariano Fernández Chicarro] renuncia y traspasa en los referidos sus padres para que los lleven, gocen y disfruten por los días de su vida y según superviviese el uno a el otro y, llegando a fallecer el último, recaiga el goce y usufructo de dichas legítimas en don José, don Justo, don Joaquín, doña Pascuala, doña María Santos y doña Teresa Fernández Chicarro de la Vega, sus seis hermanos, para que con igualdad gocen y disfruten todos los bienes correspondientes a las mencionadas legítimas, pero con la precisa advertencia de que, falleciendo los padres comunes, no puedan pasar a la cuenta y partición de las mencionadas legítimas sin que primero den parte al otorgante de todo el caudal de que se componga la herencia de ambas legítimas, para que de él pueda reservar y tomar para sí el otorgante lo que necesite y según su voluntad le acomode. Como asimismo quiere y es su voluntad que, si dicho don Justo, su hermano, siguiere la carrera de estudios y se hiciera sacerdote, se le dé, de la parte de dichas legítimas, por una vez 6000 reales con que le aparta y separa del demás sobrante que le pudiera pertenecer correspondiente a la parte del otorgante. Asimismo manda, quiere y es su voluntad que a la referida doña Teresa, también su hermana, de la parte que de dichas legítimas paterna y materna le pueda tocar al otorgante, se la dé por una vez otros 6000 reales y además de ellos entre a la parte en el sobrante con los demás hermanos como una de ellos. En igual forma quiere y es su voluntad que si dicha doña María Santos, su hermana, permaneciese en quererse casar con don Fausto Escaja,

³¹ Tarsicio de AZCONA (2005). *La fundación de los Capuchinos en Zaragoza (1598-1607)*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», pp. 135-184.

³² AHPL, *Notario Vicente Castañón*, año 1761, caja 717, legajo 1137, ff. 177-178.

³³ Manuel Fernández Chicarro era el abad de la cofradía de la Inmaculada del Santísimo Sacramento y las Ánimas, radicada en el Convento de San Isidoro. AHPL, *Notario Vicente Castañón*, año 1764, caja 718, legajo 1140, sin foliar. Escritura del 3 diciembre de 1764.

³⁴ La lista de los treinta y tres mercaderes de la ciudad de León está encabezada por don Miguel Fernández Chicarro, quien “gana en su comercio 3300 reales”, *León 1751, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapres, 1992, p. 138. Sabido es que el Catastro del marqués de la Ensenada tenía motivaciones fiscales, lo cual inducía a ocultaciones y minusvaloración de los ingresos de los contribuyentes. Esta familia ha sido específicamente estudiada por Juan Manuel BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ (2006). “La formación de un gran patrimonio mercantil-agrícola en León: la familia Fernández-Chicarro (1700-1850)”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 26, pp. 215-236.

vecino de esta ciudad [León], no se la dé cosa alguna de lo que por dichas legítimas paterna y materna correspondía al otorgante, pues, verificado que sea, desde ahora para entonces la excluye y separa de ellas³⁵.

Pero si no se verificase el casamiento con el susodicho entre a partir con los demás hermanos. También quiere y es su voluntad que si algún hermano o hermanos del otorgante continuasen con el comercio que hoy tienen sus padres, hechas que sean las particiones de comercio, por lo que toque en géneros a la parte del otorgante de ambas legítimas, se las deje en la misma especie para continuar en dicho comercio, escriturando a favor de los demás hermanos y herederos a pagarles su importe en los plazos que se convinieren.

Con cuyas circunstancias, reservas y mandas, se desiste y aparta de la acción y derecho que al sobrante de las mencionadas legítimas paterna y materna le correspondía y pueda pertenecer, para que dichos sus padres y hermanos respectivamente y en la conformidad expresada los gocen, disfruten perpetuamente y para siempre jamás, [...] pues el otorgante sólo reserva en sí y para sí el goce y aprovechamiento de lo que al tiempo de la cuenta y partición de dichas legítimas paterna y materna quisiere elegir y tomar, y de toda cualquiera manda, herencia o legado que hagan otros cualesquiera parientes o extraños. Y también reserva para sí cualesquiera beneficio, beneficios y capellanía de sangre que le puedan tocar y pertenecer y no le sea incompatible a su estado el goce y obtención de dichas rentas, [...] y con las reservas que para sí lleva hechas, tiene lo preciso y necesario para su debido mantenimiento y decencia³⁶.

En resumen, en los dos años siguientes a la muerte del abad Goiri (1771) ingresaron seis canónigos nuevos, un 30% de los 18 que solían habitar el Convento de San Isidro de León. Entre ellos están Fernando Ayala y Gaspar González de Candamo, futuros catedráticos de la Universidad de Salamanca y los dos pilares del Colegio de Nuestra Señora de la Vega en el periodo de la Ilustración. Esta renovación biológica, a la larga, supondrá un cambio de mentalidad.

3. Los avatares del Colegio de la Vega entre 1771 y 1808

Es difícil resumir los acontecimientos del Colegio de la Vega reflejados en los *Libros de actas capitulares* del Convento de San Isidoro³⁷ y en los muchos expedientes específicos recogidos en las cajas correspondientes; y en menor medida en los libros de la Universidad de Salamanca, en lo relativo a los isidorianos que fueron estudiantes y catedráticos. Por eso hemos reunido los hechos y datos más relevantes relacionados con el mismo en la tabla insertada a continuación, siguiendo un orden estrictamente cronológico.

³⁵ Vemos que Mariano estaba en contra del matrimonio de su hermana con don Fausto Escaja.

³⁶ AHPL, *Notario Felipe Rodríguez Tovar*, año 1792, caja 771, legajo 1251, ff. 334-336. Renuncia de Mariano Fernández Chicarro.

³⁷ La Caja 74, nº 1 del ASIL comprende 23 libros de actas capitulares del cabildo de San Isidoro desde 1548 hasta 1992. En concreto, relacionados con el periodo que estudiamos, interesan los siguientes libros: ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, nº 1, h), *Libro de acuerdos capitulares 1744-1757*, encuadernado en pergamino; ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, nº 1 i), *Libro de actas capitulares 1757-1773*, encuadernado en pergamino; ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, nº 1, j), *Libro de acuerdos capitulares 1773-1791*, encuadernado en pergamino; ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, nº 1, k), *Libro de acuerdos capitulares 1792-1820*, encuadernado en pergamino.

<i>Los colegiales de la Vega en el periodo 1771-1808</i>	
Curso	<i>Canónigos residentes en el Colegio de la Vega de Salamanca y sus relaciones con el Convento S. Isidoro de León</i>
1751-1753	Catastro de Ensenada: “Hay un Colegio de canónigos seculares de San Ysidro de León, llamado de la Vega, que se compone de cuatro canónigos colegiales y cuatro criados estudiantes que los sirven” ³⁸ . Catastro de Ensenada: “El Real Convento de San Isidro se compone de 18 canónigos regulares, orden de San Agustín; y mantiene veinte criados estudiantes para su asistencia” ³⁹ . El 11 de noviembre de 1753 el canónigo de San Isidoro y catedrático de Cánones, el doctor Diego Enterría es elegido primicerio para el curso 1753-1754, por 56 votos frente al doctor don Felipe Santos, que obtuvo ocho ⁴⁰ . Según el censo de Floridablanca de 1787 el Monasterio de San Isidro tenía 19 frailes, ningún lego o novicio y 21 criados.
1768-1769	Rector: Pedro Morán, que sustituyó a Domingo del Arenal (rector desde 1763 hasta 1768; será visitador del Colegio en 1774 ⁴¹). El 20 diciembre 1768, se matriculan los colegiales Alonso Canseco Robles (catedrático de Súmulas en propiedad) y los estudiantes, Manuel García Miranda, Carlos Fernández Velasco Pantoja. Cada colegial tenía un familiar-criado. En este curso eran: Casimiro Flórez Canseco (Leyes y Cánones) Félix Jaén (Teología), Félix Pérez (Artes), Policarpo Neira (Teología) y José Gómez Díaz (músico) ⁴² . Por Real Cédula de 14 de marzo de 1769 se crea el cargo de Director de la Universidad (especie de procurador del poder madrileño en la misma).
1769-1770	Rector: Pedro Morán. El 20 diciembre 1769, se matriculan los colegiales Alonso Canseco Robles (catedrático de Súmulas en propiedad) y los estudiantes, Manuel García Miranda y Carlos Fernández Velasco Pantoja. Familiares: Félix Jaén, Félix Pérez, José Gómez Díaz (músico), y Santos del Rey (músico) ⁴³ .
1770-1771	Rector: Pedro Morán. En este curso, hay un cambio en el sistema de matricularse, pues se hace individualmente por días y no por colegios. Solo encontramos matriculado el 21 de enero de 1771 a Carlos Alonso Fernández Pantoja, en cánones ⁴⁴ .
1771-1772	<i>Abadía de Fernando Antonio de Navia</i> (23 de octubre de 1771-15 de febrero de 1772). Colegial: Alonso Canseco, catedrático de Súmulas en propiedad ⁴⁵ . En diciembre de 1771 Fernando Ayala gana la oposición a la canonjía lectoral de San Isidoro. También ingresan en el Convento Manuel García Argüelles, José de Sosa y Tomás Aguilar ⁴⁶ .
1772-1775	<i>Abadía de Alonso Canseco Robles.</i>
1772-1773	Alonso Canseco, magistral de San Isidro y catedrático de Álgebra hasta que fue elegido abad. El 28 de noviembre de 1772 se matricula en Teología Manuel González Castañón, “natural de Camplón, obispado de Oviedo”. El 1º de diciembre Fernando Luis Ayala renuncia a los bienes ⁴⁷ y el 24 de abril del año siguiente ya aparece por primera vez matriculado en Teología ⁴⁸ . Juan Justo García, que será amigo de los colegiales de la Vega, en 1773, con 21 años, ganó la oposición a la cátedra de Álgebra de la Universidad de Salamanca.
1773-1774	En el correspondiente libro de matrícula, solo aparece Fernando Luis Ayala (el 3 de diciembre de 1773, en Teología) ⁴⁹ , quien incorporó los grados de bachiller en Filosofía y Teología que traía de la Universidad de Oviedo. El 18 de julio de 1774, el visitador

³⁸ Salamanca 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Madrid, Tabaprés, 1993, p. 175. Introducción de Miguel Artola.

³⁹ León 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Madrid, Tabaprés, 1993, p. 232. Introducción de Laureano M. Rubio Pérez.

⁴⁰ AUSA, libro 834, *Libro de claustros de primicerio (1752-1781)*, f. 1v.

⁴¹ Conservado el auto de la visita en ASIL, *Documentación en papel*, Caja L 106, nº 25.

⁴² AUSA, Libro 476, f. 14r.

⁴³ AUSA, Libro 477, f. 12.

⁴⁴ AUSA, Libro 478, fol. 11r.

⁴⁵ AUSA, Libro 479, f. 2r.

⁴⁶ AHPL, *Notario Phelipe Rodríguez de Tovar*, año 1771, caja 758, protocolo 1237, ff. 295-307.

⁴⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, nº 1 i, ff. 298-300. *Libro de actas capitulares 1757-1773*.

⁴⁸ AUSA, Libro 480, ff. 2r, 58r y 65v.

⁴⁹ AUSA, Libro 481, f. 16.

	Domingo del Arenal firma el auto de visita sobre normas a seguir en el Colegio de la Vega ⁵⁰ . También eran colegiales Pedro Morán, Baltasar del Río y Francisco Hermosa, pues fueron los que firmaron las alegaciones a la visita de Domingo del Arenal.
1774-1775	El 13 de diciembre de 1774 aparece inscrito el licenciado Fernando Luis Ayala estudiando Teología, y Gaspar González de Candamo, el 10 de marzo de 1775, en sexto de Teología ⁵¹ . Ayala recibió el grado de licenciado en Teología el 28 de noviembre de 1774 y poco después fue nombrado diputado de la Universidad (entre 1774 y 1776) ⁵² .
1775-1800	<i>Abadía de Juan Víctor Vallejo</i>
1775-1776	El 13 de noviembre de 1775 Candamo, por decreto del señor rector, probó el curso de 1774-75 en la cátedra de prima de Teología, extraordinario, academia y matrícula ⁵³ . El 17 de enero de 1776 aparece Candamo matriculado en teología ⁵⁴ . El 12 de agosto, Candamo prueba haber explicado de extraordinario por séptimo año de Teología con el bedel multador y licencia de la facultad ⁵⁵ . El 13 de agosto, exposición de Gaspar Gonzalo de Cándano al abad, solicitando licencia para recibir el orden sacerdotal ⁵⁶ .
1776-1777	Fernando Ayala y Gaspar Candamo aparecen como opositores a cátedras de Teología ⁵⁷ . Aunque en los libros universitarios se vuelve a la matrícula agrupada por comunidades y colegios, no aparece el Colegio de la Vega. En el cabildo del 14 de febrero de 1776 se da la noticia de la llegada a León del nuevo abad, don Juan Víctor de Vallejo ⁵⁸ . Candamo consigue el grado de licenciado en teología, el 29 de agosto, con ciertos problemas por no estar ordenado <i>in sacris</i> , si bien se le admitió "mediante hallarse en estado de profeso" ⁵⁹ . En el cabildo del 10 de septiembre se leen dos cartas de Candamo y de Ayala en solicitud de ayuda para conseguir el doctorado en Teología, grado que reciben el 3 de octubre ⁶⁰ .
1777-1778	Fernando Ayala, catedrático de Artes, y Candamo, opositor a cátedras de Artes y de Teología. El año de 1777 fue bastante tranquilo en el Colegio de la Vega, pues Candamo fue elegido diputado y en el cabildo isidoriano del 21 de noviembre de 1777 Ayala comunica haber conseguido una cátedra trienal de regencia en Artes ⁶¹ . En el claustro de primicerio del 11 de noviembre por primera vez asisten juntos Fernando Ayala y Gaspar González Candamo ⁶² . En el cabildo del 18 de marzo de 1778 Juan Domingo Arenal es elegido prior del Convento de León ⁶³ . En el cabildo del 18 de abril se lee una carta de Candamo en la que notifica al Convento haber ganado la cátedra de hebreo de la Universidad de Salamanca ⁶⁴ . En el capítulo del 21 de agosto se nombra a Gaspar González Candamo como "contador" del Colegio en representación del abad, y, por parte de la comunidad, a Baltasar del Río ⁶⁵ . En el capítulo del 13 de septiembre se trata sobre el aumento de colegiales en el de Nuestra Señora de la Vega, para, según "las rentas y estado actual del Colegio de Nuestra Señora de Salamanca, ver si se podía aumentar el número de colegiales, según previenen nuestros estatutos" ⁶⁶ . En el cabildo del 18 de septiembre se

⁵⁰ ASIL, *Documentación en papel*, Caja L 106, nº 25.

⁵¹ AUSA, Libro 482, f. 19.

⁵² En los currícula de 1801, 1804 y 1804 dice: "fue nombrado dos veces en su Claustro diputado de ella". Por lo tanto Ayala volvió a ser diputado después de 1787. Sobre las funciones de un diputado de la Universidad de Salamanca, véase Águeda RODRÍGUEZ CRUZ (2002-2009). "Autoridades académicas, siglos XII-XVIII". En Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. II, pp. 154-156.

⁵³ AUSA, Libro 688, f. 125r.

⁵⁴ AUSA, Libro 483, f. 16v.

⁵⁵ AUSA, Libro 688, f. 271v.

⁵⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, exp. 26.

⁵⁷ AUSA, Libro 484, f. 6r.

⁵⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, expediente 1, j, f. 92v.

⁵⁹ Gabriela ZAYAS DE LILLE (1985). "Vida y andanzas de un ilustrado asturiano: Gaspar González de Candamo". *Astura: Nuevos cartafueyos d'Asturias*, 4 (1985), p. 15.

⁶⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 111v.

⁶¹ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, exp. 1, j, f. 135v.

⁶² AUSA, Libro 834, f. 170r.

⁶³ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, expediente 1, j, f. 142v.

⁶⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, expediente 1, j, f. 145.

⁶⁵ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, expediente 1, j, f. 159.

⁶⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, ff. 159-159v.

	leyó una carta del abad, en la que decía que pensaba “enviar, desde luego, dos individuos de los que [el cabildo] contemplase más proporcionados a la instrucción, y sean menos gravosos al Convento” ⁶⁷ .
1778-1779	Fernando Ayala, catedrático de artes, Gaspar Cándano, catedrático de hebreo. Estudiantes matriculados en la Facultad de Teología: Ángel Díez Canseco y Pedro Castañón. Ayala siempre hará notar que tuvo el honor de ser examinador en el examen de licenciatura en Artes de dos notables catedráticos reformistas de la Universidad de Salamanca y amigos de los colegiales de la Vega, Juan Justo García (el 25 de octubre de 1778), y Judas Tadeo Ortiz Gallardo (el 30 del mismo mes) ⁶⁸ . En el capítulo del 9 de mayo de 1779 Baltasar del Río comunicaba que el trigo en Salamanca había subido de 29 a 30 reales la fanega, y se acordó que se venda “el pan del beneficio de San Julián” que la Colegiata tenía en Salamanca ⁶⁹ . En el cabildo del 18 de junio se lee una carta del arzobispo de Toledo, Lorenzana, con la que devuelve las obras (dos códices) de “nuestro canónigo glorioso Santo Martino” ⁷⁰ , las que le había hecho el favor de remitirle para sacar una copia de ellas” ⁷¹ . En el cabildo del 15 de julio se nombró para el ajuste de cuentas del Colegio al Dr. Ayala, por parte del abad, y a Del Río por parte de la comunidad ⁷² .
1779-1780	Rector: Antonino Barreda Yebra. Fernando Ayala, catedrático de Artes y secretario del Colegio, y Gaspar González de Candamo, catedrático de hebreo ⁷³ . Pero no aparece matriculado ningún otro colegial estudiante del colegio. Baltasar del Río era el administrador ⁷⁴ y Pedro Morán el operario. Juan Justo García publicó sus conocidos <i>Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría</i> . Candamo lucha por sustituir el texto de Filosofía de Goudin (“una filosofía ridícula, despreciable y perjudicial”) ⁷⁵ , por el texto de filosofía del capuchino Francisco Villalpando. En el cabildo del 8 de abril de 1780, para

⁶⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 160.

⁶⁸ AUSA, *Libro de Grados* 799, ff. 119-122. Norberto CUESTA DUTARI (1974). *El maestro Juan Justo García*. Salamanca: Publicaciones Universidad de Salamanca, vol. I, p. 151; J. M. COBOS BUENO y Carmen FERNÁNDEZ-DAZA (1997). *El Cálculo infinitesimal en los ilustrados españoles: Francisco de Villalpando y Juan Justo García*. Badajoz: Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura. Juan Justo García (Zafra, Badajoz, 1752 - Salamanca, 1830), matemático y lógico español de la Ilustración. De estado eclesiástico, recibió los grados de Bachiller en Teología (11 de diciembre de 1772) y en Artes (16 de agosto de 1773) en Salamanca, pero no consta que asistiera a clase de Matemáticas, por lo que puede conjeturarse una formación autodidacta. Fue alumno becario, quizá de lengua hebrea, del Colegio Trilingüe de Salamanca. A los 19 años oposita a la cátedra de los Reales Estudios de San Isidro. En 1773 ganó la cátedra de Matemáticas.

⁶⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 173.

⁷⁰ La obra completa de Santo Martino fue publicada por primera vez en el siglo XVIII, bajo el mecenazgo del arzobispo Lorenzana (por Espinosa, Sevilla, 1782). Santo Martino o San Martín de León (León, ca. 1130 - 12 de enero de 1203) fue un clérigo y escritor español medieval, del reino de León, sacerdote y canónigo regular de la Orden Agustiniense. Se conocen algunos detalles de su vida por ser recogidos en la obra del obispo e historiador Lucas de Tuy. Escribió comentarios a varias Epístolas y al Apocalipsis, y dejó numerosos ensayos de gran variedad de temas.

⁷¹ Los actuales códices pregóticos XI.1 y XI.2 estuvieron en Toledo desde el 13 de noviembre de 1775 hasta el 18 de julio de 1779 para que el bibliotecario de Lorenzana sacase una copia, que se traducirá en la edición, en cuatro tomos de las obras de Santo Martino: *Sancti Martini legionensis presbyteri et canonici regularis ordinis Sancti Augustini in regio coenobio legionensi D. Isidoro Hispalensi Sacro, Opera nunc primum in lucem edita juxta exemplar ex autographo transcriptum jussu Excellentissimi Domini D. Francisci Antonii Lorenzana etc Archiepiscopi Toletani, Hispaniarum Primatis, etc, etc, etc*. Tomus Primus. Superiorum permissu, Segoviae. Typis D. Antonii Espinosa. Anno Domini 1782. Las aventuras de estos dos códices han sido analizadas por Ana SUAREZ GONZÁLEZ (2005). “De León a Toledo (Notas en torno al viaje de los códices de Santo Martino por iniciativa del Cardenal Lorenzana)”. En J. Paniagua (coord.). *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804)*. II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004). León: Universidad, pp. 93-106.

⁷² ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 175v.

⁷³ AUSA, Libro 487, fol. 5.

⁷⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, exp. 30, fecha 8-14 de septiembre de 1781. Aumento de la dotación a los colegiales.

⁷⁵ Goudin es autor de un manual de filosofía cuyas enseñanzas eran puramente clásicas (aristotélicas). Como dicen los hermanos Peset (*La Universidad Española...* p. 224), era difícil imponer el eclecticismo en Salamanca, estando dominada por teólogos, canonistas y juristas escolásticos.

	realizar unas obras en el edificio de León, “hizo presente el prior que se podría intentar que el Colegio de Nuestra Sra. de la Vega prestase a la mesa capitular algunos reales” ⁷⁶ . En el cabildo del 14 de mayo se lee una carta de Baltasar del Río, canónigo y “avisador” en Salamanca, en la que daba parte a la comunidad, “si gustaban que se vendiese el trigo que para en su poder, como administrador del beneficio de San Julián, pues valía la fanega en aquel país a 38 reales. Y visto el excesivo precio, se acordó se escribiese lo vendiese con proporción al tiempo” ⁷⁷ . En el cabildo del 2 de octubre se comunica que había muerto el canónigo Manuel García Argüelles ⁷⁸ .
1780-1781	Rector: Antonino Barreda Yebra. Fernando Ayala, opositor de teología, y Candamo, catedrático de hebreo ⁷⁹ . Otros colegiales: Pedro Morán y Baltasar Del Río ⁸⁰ . El 27 de noviembre de 1780 se matricula el Colegio de la Vega y entre ellos Pedro Castañón, estudiante de Leyes (Cánones) ⁸¹ . A finales de octubre de 1780 Álvaro Miranda Solís gana la penitenciaría ⁸² . En el cabildo del 3 de enero de 1781 se comunica la muerte del canónigo Pedro González Getino ⁸³ . En el cabildo del 1º de mayo se lee una carta de Baltasar del Río en la que pide permiso para vender la fanega del trigo a 40 reales ⁸⁴ . En ese mismo cabildo se nombra nuevo prior del Convento al canónigo Pedro Morán, quien hasta ese momento era rector del Colegio de la Vega, el cual no aceptó el cargo, según carta leída en el cabildo del 16 mayo: “por no contemplarse con aquellas cualidades necesarias para regir y gobernar” ⁸⁵ . En el cabildo del 31 mayo el abad admite la renuncia del electo prior Pedro Morán ⁸⁶ . El 13 de junio se elige nuevo prior en la persona de Fernando de Caso ⁸⁷ . En el cabildo del 16 de julio se lee una carta de Antonino de Barreda, notificando su llegada al Colegio de Salamanca y haber tomado posesión del rectorado del Colegio el día 10 de junio ⁸⁸ . En el cabildo del 13 de agosto se nombran como contadores del Colegio a Fernando de Ayala, por parte del abad, y a Del Río por parte de la comunidad ⁸⁹ . En el cabildo del 25 de agosto el obispo de León le comunicaba al abad la desagradable noticia de que la Cámara de Castilla iba a reunir las dos parroquias de San Pedro (dependiente de la abadía de San Isidoro) y la de Santa Marina, dependiente del obispado ⁹⁰ . En el cabildo del 14 de septiembre se expide el título de colegial en favor de Manuel Álvarez de Santalla ⁹¹ . Entre el 8 y el 14 de septiembre de 1781, correspondencia entre el rector de la Vega y el abad Vallejo, sobre el aumento de dotación de los colegiales ⁹² .
1781-1782	Rector: Antonino Barreda Yebra. Fernando Ayala, opositor de teología, y Gaspar Cándano, catedrático de hebreo ⁹³ , Francisco Hermosa (operario) ⁹⁴ . El 16 de noviembre de 1781 se matricula el Colegio, donde aparecen los estudiantes Pedro Castañón (Leyes-Cánones) y Manuel Álvarez Santalla (Teología) ⁹⁵ . El 31 de octubre la parroquia de San Pedro de San

⁷⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 192v.

⁷⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 197v.

⁷⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, ff. 208v-209.

⁷⁹ AUSA, Libro 488, f. 4v.

⁸⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja 48, Exp. 54. Cartas de felicitación de Pascuas dirigidas al cabildo, y algunas contestaciones.

⁸¹ AUSA, Libro 488, f. 20.

⁸² Era subdiácono y natural de Avilés y bachiller en cánones por la Universidad de Valladolid (ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 209). Era la primera oposición a una canonjía de oficio que se celebraba en San Isidoro, después de la magistralía de Candamo en 1773. En el capítulo del 13 de enero de 1783 Álvaro Solís y Miranda renuncia a la penitenciaría por mala salud (ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 287).

⁸³ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 219.

⁸⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 232v.

⁸⁵ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 232.

⁸⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 233.

⁸⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 233.

⁸⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 238.

⁸⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 243v.

⁹⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 244v.

⁹¹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 247.

⁹² ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, exp. 30.

⁹³ AUSA, Libro 489, f. 4v.

⁹⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 286.

⁹⁵ AUSA, Libro 489, f. 18.

	<p>Isidoro se une a la de Santa Marina en León, perdiendo los isidorianos influencia pastoral. En el cabildo del 22 de noviembre el colegial Del Río rinde cuentas de su administración por carta⁹⁶. En el cabildo del 13 de marzo de 1782 se comunica que había fallecido el canónigo José Antonio Meléndez⁹⁷. En el capítulo del 30 de marzo se lee una carta del arzobispo de Toledo “con el aviso de haberse dado a luz el primer tomo de las obras de San Martino y que por el ordinario nos enviará dicho tomo”⁹⁸. En el cabildo del 2 mayo se acuerda que se tiren estampas del patrono, San Isidoro, en las imprentas de Salamanca⁹⁹. En el cabildo del 7 de mayo se lee el auto de la Cámara de Castilla por el que se unen las dos parroquias de León, por lo que la Colegiata pierde el control sobre la parroquia de San Pedro en favor de la de Santa Marina, propiedad del obispado¹⁰⁰. En el cabildo del 11 de julio se nombraron contadores de cuentas del Colegio a Baltasar del Río (por el abad) y a Fernando Ayala (por la comunidad). En el cabildo del 29 de julio el prior presentó una carta del colegial Ayala, “viendo que su contenido se reducía dar parte a la comunidad de que no poder asistir a las cuentas del Colegio, para cuyo efecto había sido nombrado contador en 11 de dicho mes [julio de 1782]. Y para sustituir al Dr. Ayala se eligió a don Gaspar González de Candamo”¹⁰¹. Es la única vez en que vemos a Candamo desempeñar un cargo dentro del Colegio. En el cabildo del 5 de agosto se leyó la carta del rector del Colegio Antonino Barreda sobre los libros del santo patrono San Isidoro que existen en el Colegio, y se acordó que se entregasen al contador Baltasar del Río para que los remita a León¹⁰². En el cabildo de 16 de agosto se lee la carta de colegial Del Río sobre los libros de San Isidoro, en la que da parte de que “el número de libros de nuestro santo patrono era de 850 y algunos más; que su envío sería costoso. Y así que la comunidad determinara lo que tuviese por conveniente”¹⁰³.</p>
1782-1783	<p>Rector: Antonino Barreda Yebra. Fernando Ayala, opositor de Teología, y Gaspar Cándano, catedrático de Hebreo. Francisco Hermosa (operario). El 19 noviembre de 1782 se matricula el Colegio con los mismos estudiantes del curso anterior, Pedro Castañón y Manuel Álvarez Santalla¹⁰⁴. En el cabildo del 14 de diciembre se lee una representación de los colegiales Fernando de Ayala, Gaspar González de Candamo, Ángel Díaz Díez Canseco, Pedro Castañón y Manuel Álvarez Santalla, es decir, la totalidad de colegiales, en la que protestaban por la obligación de rezar las horas canónicas en el coro, impuesta por la “santa visita” que el abad había hecho a finales de noviembre anterior, porque consideraban que esta obligación era incompatible con su estudio¹⁰⁵. En los primeros meses de 1783 Candamo oposita infructuosamente a la cátedra de Sagrada Escritura y el 20 de agosto, el obispo Bertrán califica a Candamo de mal hebraísta y peor teólogo, cerrándosele las últimas puertas de la Facultad de Teología¹⁰⁶. En 1783, Candamo fue de nuevo protagonista en otra polémica universitaria, al defender el fracasado proyecto de implantar unas prensas universitarias (grabadores de imprenta) en Salamanca. El 24 de marzo de 1783, el abad obliga al cabildo a releer los estatutos de Carlos II¹⁰⁷. Carta, fechada en Salamanca el 1º de abril, en la que Candamo manifiesta sus esperanzas de ganar la oposición a la cátedra de Sagrada Escritura¹⁰⁸. En el cabildo del 7 de junio el prior propuso y se acordó, la jubilación del canónigo Morán, porque habían pasado 40 años dentro del convento desde su toma del roquete¹⁰⁹. El 1º de julio Candamo, desplazado a Madrid,</p>

⁹⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 251.

⁹⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 257v.

⁹⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 259.

⁹⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 262.

¹⁰⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 263-265v.

¹⁰¹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 273.

¹⁰² ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 273v. El Convento de San Isidoro imprimió poco, la mayor parte publicaciones menores de devoción, en Salamanca, bajo el cuidado del Colegio de la Vega.

¹⁰³ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 274v.

¹⁰⁴ AUSA, Libro 490, f. 19.

¹⁰⁵ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, ff. 284v-286.

¹⁰⁶ AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 945.

¹⁰⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 313.

¹⁰⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 49, expediente 1.

¹⁰⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 316v.

	dirigió un memorial a la Cámara de Castilla, solicitando permiso para poder opositar a una canonjía secular ¹¹⁰ . En el cabildo del 13 de agosto, se lee una carta del rey en la que mandaban rogativas por el feliz parto de la Princesa ¹¹¹ . En el cabildo del 16 de agosto se lee la carta del abad para que el cabildo examine la petición de Candamo de pedir permiso para opositar a la prebenda secular de la magistralía de la catedral de Oviedo, que dará lugar a un largo contencioso de la Colegiata ante la Cámara de Castilla, defendiendo ese derecho a opositar a cualquier prebenda. En el cabildo del 1º de octubre se trata el caso del colegial Ángel Díez Canseco, que había sido enviado a Salamanca, pero por su poca aplicación fue devuelto a la Colegiata de León ¹¹² .
1783-1784	Rector: Antonino Barreda Yebra. Ayala y Candamo aparecen entre los catedráticos. Francisco Hermosa (operario). El 29 de noviembre de 1783 aparecen matriculados Castañón y Álvarez Santalla ¹¹³ . Candamo fracasa en la oposición a la canonjía magistral de Oviedo, por la enemistad del obispo González Pisador, y como consecuencia surge un largo pleito en la Cámara de Castilla sobre la capacidad para obtener prebendas de los canónigos de San Isidoro, pleito gestionado por los colegiales Candamo y Ayala, sucesivamente. Entre 1783 y 1785 Ayala fue sustituto de la cátedra de Filosofía Moral, porque su titular, el agustino fray Pedro de Madariaga, estaba en Roma como asistente del general de su orden. En el cabildo del 10 de noviembre de 1783 se acuerda dar poder a Candamo para que siga en Madrid el pleito por los derechos a opositar a todo tipo de prebendas, que se va a iniciar contra el obispo de Oviedo ¹¹⁴ . En el cabildo del 23 de abril de 1784 se lee una carta de Francisco Hermosa en la que daba parte no poder venir a la función del patrono San Isidoro, por los malos temporales y caminos intransitables ¹¹⁵ . En el cabildo del 2 de junio se lee una carta de Candamo en la que pide la dieta para desplazarse a Madrid a seguir el pleito sobre el derecho a opositar a todo tipo de prebendas ¹¹⁶ . Carta del abad de San Isidoro al rector del Colegio de la Vega, fechada en León, el 11 de junio de 1784, en la que ordena que se le mantengan las retribuciones a Candamo como si estuviera presente ¹¹⁷ . En el cabildo del 4 julio se lee una carta de Candamo en la que da las gracias a la comunidad isidoriana por la asignación de los 30 reales diarios para ir a la Corte en solicitud de los asuntos que se le han encargado ¹¹⁸ . En el cabildo del 11 de julio se lee una carta de Ayala en la que admite el cargo de contador del Colegio ¹¹⁹ . En el capítulo del 20 de julio se elige un nuevo prior en la persona de Antonino Barreda ¹²⁰ . En el cabildo del 30 julio el abad y comunidad nombran rector del Colegio de la Vega al canónigo Pedro Fernández y mayordomo a Baltasar del Río ¹²¹ . Carta del abad de San Isidoro de León al rector del Colegio de la Vega, fechada en León el 18 de octubre de 1784, ordenándole aumente las dietas asignadas al comisionado Candamo ¹²² .
1784-1785	Rector: Pedro Fernández. Ayala y Candamo aparecen como profesores y el 23 de noviembre de 1784 se matriculan Castañón y Santalla ¹²³ . Candamo pasa todo el curso en Madrid, comisionado para gestionar el pleito. Correspondencia entre julio y octubre de 1784 entre el abad Vallejo y el rector de la Vega sobre el aumento de dotación a Cándamo y sus gestiones en Madrid ¹²⁴ . En el cabildo del 1º de noviembre se lee una carta de Candamo en la que pide varios documentos para presentar en el expediente que sigue en la Cámara de Castilla “sobre nuestra capacidad para obtener beneficios seculares” ¹²⁵ . El 7 de enero de

¹¹⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja 49, expediente 4.

¹¹¹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 325v.

¹¹² ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, ff. 329v-330.

¹¹³ AUSA, Libro 491, f. 18v.

¹¹⁴ AHPL, *Notario Felipe Rodríguez de Tovar*, año 1783, caja 766, legajo 1245, ff. 264-265v.

¹¹⁵ Era obligatorio, para los canónigos residentes fuera de León, acudir a la Colegiata el día de San Isidoro.

¹¹⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 352.

¹¹⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 106, expediente 32.

¹¹⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 356v.

¹¹⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 357v.

¹²⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, ff. 358-358v.

¹²¹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 359v.

¹²² ASIL, *Documentación en papel*, caja 106, expediente 32.

¹²³ AUSA, Libro 492, f. 17.

¹²⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, nº 32.

¹²⁵ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 366.

	<p>1785, el rector del Colegio, Pedro Fernández, junto con el arquitecto de la Universidad de Salamanca y del cabildo de la catedral, don Jerónimo García de Quiñones y el maestro de carpintería Antonio Pérez, examinaron la casa-mesón llamada <i>del Arco</i>, situada en la calle de Barillas, y “los indispensables reparos ascenderán a la cantidad de 12.000 reales de vellón”¹²⁶. El 9 de enero, carta del abad Juan Víctor Vallejo al rector del colegio, sobre la compra de tierras en Villoruela¹²⁷. En el cabildo del 31 de enero se lee una carta por la que el rey, a través de la Real Cámara de Castilla, ordenaba que se provean las cinco canonjías vacantes en el Convento de San Isidoro¹²⁸. En el cabildo del 21 de julio, se revoca el poder del agente en Madrid, por su mal comportamiento y no haber pagado a Candamo a su debido tiempo¹²⁹. Gaspar Candamo era un auténtico apoderado general del convento de León, pues no sólo atendía al conflicto de los derechos a prebendas de los canónigos. El 3 octubre 1785, carta del abad Vallejo al rector del colegio, sobre discordias capitulares, relacionadas con el voto secreto en los cabildos colegiales¹³⁰.</p>
<p>1785-1786</p>	<p>Rector: Pedro Fernández. Entre los profesores figuran Ayala, opositor a cátedra de teología, y Candamo, catedrático de hebreo. El 26 de septiembre de 1785, aparecen matriculados los estudiantes Santalla en Teología y Castañón en Cánones¹³¹. La carta de felicitación navideña está firmada, además, por Francisco Hermosa y Manuel García Miranda¹³². El Consejo de Indias, el 14 de octubre de 1785 propone a Candamo para una canonjía en Guadalajara (México), si bien la Real Cédula está fechada en Aranjuez el 16 de mayo de 1786¹³³. En el cabildo del 17 de octubre se lee una carta de Candamo en la que comunicaba al cabildo de San Isidoro de León que debía dejar los negocios de Madrid para trasladarse a desempeñar su cátedra de hebreo en la universidad de Salamanca, pues estaba a punto de iniciarse el curso¹³⁴. En el cabildo del 2 de diciembre se lee una carta de Baltasar del Río sobre las rentas del beneficio de San Julián de la Calzada (propiedad del Convento, no del Colegio)¹³⁵. En el cabildo del 22 de diciembre se lee una carta de Candamo, dando cuenta de haber llegado a Salamanca¹³⁶. En el cabildo del 31 de enero de 1786 se lee una carta de Baltasar del Río “en respuesta a la que esta comunidad le había escrito para que satisficiera al señor Candamo el alcance a su favor del tiempo de su estancia en la Corte en el seguimiento del expediente de capacidad, por cuenta de su alcance del beneficio de San Julián”¹³⁷. En el cabildo del 14 de junio se lee una carta del administrador del Colegio, Baltasar del Río, en la que informa que el precio del trigo de beneficio de San Julián en Salamanca era de 30 reales la fanega¹³⁸. En el cabildo del 26 de junio el agente de Madrid manifiesta que necesitaba dinero “para el seguimiento de las causas y su buen despacho”¹³⁹. En el cabildo del 14 julio se nombran contadores del Colegio: al rector por parte del abad, y a Santalla por parte de la comunidad¹⁴⁰. Carta orden del Consejo de Cartilla, del 22 de julio de 1786, ordenando a la universidad que le pague a Fernando Ayala los tres cursos (400 ducados por cada año) que sustituyó a Pedro Madariaga en la cátedra de Filosofía Moral, obedecida por la Universidad en el claustro pleno del 22 de septiembre¹⁴¹. En el cabildo del 1º de octubre se acuerda que se revisen las cuentas del trienio del rectorado de Fernández¹⁴². Es el desmantelamiento del Colegio que había apoyado a Candamo en su pretensión de alcanzar una prebenda que lo librase del</p>

¹²⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja 106, expediente 33.

¹²⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, n.º 34.

¹²⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, ff. 369-369v.

¹²⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 379v.

¹³⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, n.º 36.

¹³¹ AUSA, Libro 493, f. 17.

¹³² ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 386v.

¹³³ ASIL, *Documentación en papel*, caja 49, expediente 4.

¹³⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 383v.

¹³⁵ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 384v.

¹³⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, ff. 385v-386.

¹³⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 387v.

¹³⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 396v.

¹³⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 398.

¹⁴⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 399.

¹⁴¹ AUSA, *Libro de claustros* 245. Años 1784-1786, ff. 545-547. Claustro pleno del 22 de septiembre de 1786.

¹⁴² ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 419.

	ambiente opresivo del reaccionario claustro de la universidad de Salamanca.
1786-1787	Rector: Pedro Fernández. Aparecen los mismos cuatro colegiales cuando se matricula el Colegio el 12 de diciembre de 1786, pero Candamo sabía que iba a emigrar a Nueva España ¹⁴³ . En el cabildo del 6 de diciembre se reconoce y agradece la labor del apoderado Candamo en Madrid. En el cabildo del 11 de diciembre se lee una carta de Candamo, que se hallaba todavía en la Corte, en la que avisa del nombramiento que en su favor había hecho la Cámara de Castilla como canónigo de gracia de Guadalajara (México) ¹⁴⁴ . En el cabildo del 2 de abril de 1787 se recibe en el Convento de León la última carta de Candamo desde La Coruña, pocas horas antes de embarcar ¹⁴⁵ . Ayala oposita sin fruto a la cátedra de Lugares Teológicos, votada en el Pleno del Consejo de Castilla el 23 de julio de 1787 ¹⁴⁶ . En el cabildo del 18 de agosto de 1787 se nombra rector del Colegio de la Vega a Baltasar del Río y se ordena la vuelta al convento de León a los colegiales Castañón y Santalla. En el mismo cabildo se concede el título de colegial a Francisco Canseco ¹⁴⁷ . Candamo toma posesión de su canonjía en el Cabildo de Guadalajara, el 20 de agosto de 1787 ¹⁴⁸ , hecho que comunica en carta fechada en Guadalajara el 13 de septiembre, dirigida al prior y capítulo de San Isidoro de León ¹⁴⁹ .
1787-1788	Rector: Baltasar del Río. Ayala, opositor a cátedra de teología, y los colegiales Pedro Fernández y Francisco Canseco. En el cabildo de la Colegiata del 31 de marzo de 1788 se lee una carta de Ayala, donde informa que tiene determinado pasar a Madrid a pretender una de las cátedras de regencia de Teología ¹⁵⁰ . Es la única cátedra en propiedad que ganó, y que Ayala desempeñó desde 1788 hasta su muerte en 1806.
1788-1789	Rector: Baltasar del Río. Ayala (Regente de teología). Colegiales: Pedro Fernández y Francisco Canseco. En el cabildo del Convento del 1 de enero de 1789 se da cuenta del fallecimiento del prior Domingo del Arenal, el que fuera visitador del Colegio de la Vega en 1774 ¹⁵¹ .
1789-1790	Rector: Baltasar del Río. Ayala (catedrático de regencia de teología), y el 16 de diciembre se matriculan Pedro Fernández y Francisco Canseco ¹⁵² .
1790-1791	Rector: Baltasar del Río. Exactamente los mismos colegiales ¹⁵³ .
1791-1792	Rector: Baltasar del Río. No parece matriculado el Colegio, ni Fernando Ayala entre los doctores y catedráticos ¹⁵⁴ . El 19 de enero de 1792, carta del abad Vallejo dando licencia al rector de la Vega para comprar un majuelo en Villoria ¹⁵⁵ .
1792-1793	Rector: Baltasar del Río. No figura Ayala entre los catedráticos ¹⁵⁶ . En la matrícula del 14 enero de 1793 aparece estudiando Cánones el que será el último rector con alumnos del Colegio de la Vega, Mariano Fernández Chicarro, natural de la ciudad y obispado de León ¹⁵⁷ . El 2 de julio el cabildo del Convento de León da un poder para que Ayala, sustituyendo a Candamo, emigrado a América como canónigo de la catedral de Guadalajara, continúe con el pleito sobre la capacidad para obtener prebendas de los canónigos de San Isidoro ¹⁵⁸ .

¹⁴³ AUSA, Libro 494, f. 16.

¹⁴⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 406.

¹⁴⁵ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, f. 410.

¹⁴⁶ AHN, *Consejos*, legajo 6024, exp. 97. En 1804 Ayala volverá a opositar a esta cátedra, que otra vez no ganará, pues le fue adjudicada al cisterciense fray Gerardo Vázquez, futuro obispo de Salamanca entre 1807 y 1821. AHN, *Consejos*, legajo 6059, exp. 102.

¹⁴⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, j, ff. 416v-417.

¹⁴⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja 49, expediente 4.

¹⁴⁹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 49, expediente 4.

¹⁵⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, j, f. 426. Libro de Acuerdos Capitulares 1773-1791.

¹⁵¹ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, j, ff. 232 y 437v.

¹⁵² AUSA, Libro 497.

¹⁵³ AUSA, Libro 498.

¹⁵⁴ AUSA, Libro 499.

¹⁵⁵ ASIL, *Documentación en papel*, Caja L 106, n.º 39.

¹⁵⁶ AUSA, Libro 500.

¹⁵⁷ AUSA, Libro 500, f. 21r.

¹⁵⁸ AHPL, *Notario Phelipe Rodríguez de Tovar*, año 1793, caja 772, protocolo 1252, ff. 300-301.

1793-1794	Rector: Fernando Ayala, catedrático de regencia de teología. En la matrícula del 3 de diciembre de 1793 aparece incluido Fernández Chicarro ¹⁵⁹ . El 24 de diciembre, exposición de Pedro Alonso Piñán y Francisco Javier, canónigos novicios de San Isidro, al abad Vallejo, solicitando plaza en el colegio ¹⁶⁰ . El 1º de febrero de 1794, carta del rector Ayala al abad Vallejo, solicitando el visto bueno del abad sobre el acuerdo del colegio para hacer nuevos cáliz, candeleros y vinajeras de plata ¹⁶¹ . El 8 de octubre de 1794, el rector envía copia de las ordenanzas originales de la cofradía de Nuestra Señora de la Vega, sita en el colegio. El 11 de octubre la cofradía expone al abad Vallejo las dificultades y desavenencia con el rector Ayala ¹⁶² . Fruto de las gestiones de Ayala en Madrid fue el folleto fechado el 4 de junio de 1794, titulado, <i>Libro sobre pleito seguido en la Real Cámara por el cabildo de San Isidoro y el abad [...], sobre la capacidad del prior y canónigos para obtener beneficios seculares con licencia del abad</i> , en el que se argumenta y sintetiza el pleito empezado por Candamo en 1784, con motivo de su enfrentamiento con el obispo González Pisador de Oviedo. Para apoyar sus razonamientos jurídicos, el cabildo y el prior imprimieron este amplio folleto de 51 páginas, fechado en Madrid el 4 de junio de 1794 y firmado por el doctor don Manuel de Torres ¹⁶³ . Alegato jurídico importante, que manifestarán cuando la desamortización y supresión de conventos, durante el Trienio Liberal, consiguiendo que los canónigos isidorianos, tanto los del Convento (que empieza a ser denominado Colegiata) como los del Colegio de la Vega, sean considerados una “hijuela” del cabildo catedralicio de León, razón por la que la Colegiata y su cabildo perviven en el siglo XXI. La Comisión del Crédito Público de Salamanca no se creyó la argumentación y se apoderó de parte de las rentas del Colegio de la Vega, lo cual, unido a que la Colegiata aplicaba todas las rentas a la reconstrucción de la iglesia y convento de León, llevará a la desaparición paulatina del Colegio ¹⁶⁴ .
1794-1795	Rector: Fernando Ayala, catedrático de regencia de Teología. Estudiantes: en la matrícula del Colegio del 31 de enero de 1795 aparece Mariano Fernández Chicarro (Cánones), y el 17 octubre de 1795 Pedro Alonso Álvarez Piñán, presbítero, matriculado en teología ¹⁶⁵ .
1795-1796	Rector: Manuel García Miranda. No figura Ayala entre los profesores, y en la matrícula realizada en 1º de abril de 1796 aparecen los colegiales Manuel Fernández Blanco, estudiante de Leyes (Cánones), Pedro Alonso Piñán, estudiante de Teología, y Mariano Fernández Chicarro, estudiante de Cánones ¹⁶⁶ .
1796-1797	Rector: Manuel García Miranda. En la matrícula del Colegio del 16 diciembre de 1796, después de pagar 16 reales, aparecen registrados Manuel Fernández Blanco, matriculado en Leyes el 16 diciembre, Fernández Chicarro en Cánones, Jerónimo Dionisio Lucio, matriculado el 3 enero de 1797, y Pedro Piñán, matriculado en teología el 28 marzo ¹⁶⁷ .
1797-1798	Rector: Manuel García Miranda. Sin variación en los colegiales ¹⁶⁸ .
1798-1799	Rector: Gerónimo Dionisio Lucio de Villegas. En la matrícula realizada el 28 noviembre de 1798, después de pagar 30 reales, aparece matriculado Manuel Fernández Blanco (Cánones), mientras que Mariano Fernández Chicarro (Cánones), lo hace el 1º marzo 1799 ¹⁶⁹ . Una Real Provisión 31 de octubre de 1798, dada con motivo del recurso de

¹⁵⁹ AUSA, Libro 501, f. 25v.

¹⁶⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, nº 41.

¹⁶¹ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, nº 42.

¹⁶² ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, nº 43.

¹⁶³ *Por el prior y canónigos de la Real Iglesia de San Isidro de la ciudad de León en el pleito que siguen en la Real Cámara por su derecho propio, y coadyuvando el del ilustre Abad de la misma Iglesia, con el promotor fiscal eclesiástico del obispado de León, como defensor de la Mitra, sobre el modo y forma de presentar y proveer las iglesias seculares y regulares del antiguo Real Patronato pertenecientes a la Real Iglesia de San Isidro, y la capacidad del prior y canónigos para obtener beneficios eclesiásticos seculares, con sola la licencia de su Abad y sin necesidad de dispensa Pontificia*, Madrid, en la Imprenta Real, año de 1794, ff. 51.

¹⁶⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 107, exp. 21.

¹⁶⁵ AUSA, Libro 502, f. 26v.

¹⁶⁶ AUSA, Libro 503, f. 20.

¹⁶⁷ AUSA, Libro 504, ff. 24-24v.

¹⁶⁸ AUSA, Libro 505.

¹⁶⁹ AUSA, Libro 506, f. 33.

	Manuel Fernández Blanco, colegial de la Vega, a quien “los émulos” le obligaban a regresar a León sin haber concluido la licenciatura en Cánones” ¹⁷⁰ . El Consejo de Castilla apoya al reclamante, basándose en que los Estatutos amparaban el derecho a concluir los estudios.
1799-1800	Rector: Gerónimo Dionisio Lucio de Villegas. El libro 507 de matrículas se ha extraviado, por lo que no sabemos la composición del Colegio.
1800-1808	<i>Abadía de Antonino Barreda Yebra</i>
1800-1801	Rector: Gerónimo Dionisio Lucio de Villegas. El 16 enero, aparecen matriculados Manuel Fernández Blanco, en Cánones, y Antonio Díez González ¹⁷¹ . Había retornado a León Fernández Chicarro.
1801-1802	Rector: Gerónimo Dionisio Lucio de Villegas. En la lista de profesores del 11 de febrero de 1802, Fernando Ayala figura en el número 18 de los catedráticos. En la matrícula del Colegio, realizada el 6 de febrero de 1802, aparecen Antonio Díez González, Manuel Fernández Blanco, Fernando Ayala y Gerónimo Dionisio Lucio, rector ¹⁷² . El 7 de abril de 1802 el Consejo de Castilla expide otro Real Despacho sobre las desavenencias del rector con el colegial Manuel Fernández Blanco ¹⁷³ . El 3 de abril de 1802, carta de Manuel Fernández Blanco, secretario del Colegio, con información sobre los colegiales y familiares del mismo ¹⁷⁴ .
1802-1803	Rector: Pedro Alonso Piñán. Fernando Ayala figura en la lista de catedráticos del 17 de noviembre de 1802. En la matrícula del colegio, realizada el 20 de noviembre de 1802, aparecen Fernández Blanco y Díez González ¹⁷⁵ . El 5 de febrero de 1803, otra carta de Fernández Blanco, secretario capitular, con información de todos los moradores en el Colegio. El 3 de septiembre de 1803 el abad Antonio Barreda, para mitigar el hambre y la epidemia, otorga una escritura de apadrinamiento para que un pobre aprenda durante tres años el oficio de sastre ¹⁷⁶ .
1803-1804	Rector: Pedro Alonso Piñán. Colegiales estudiantes: Marcelo García de Brizuela, Gregorio Fernández Téllez ¹⁷⁷ . En el cabildo del 7 de mayo de 1804 se lee una carta del Colegio de Salamanca en el que avisa haber cumplido con los sufragios por el alma del canónigo Manuel García de Miranda ¹⁷⁸ .
1804-1805	Rector: Pedro Alonso Piñán. Ayala, en la lista de doctores y catedráticos. Colegiales estudiantes: Gregorio Fernández (Teología), Juan Mediavilla (Teología) ¹⁷⁹ . Ayala opositaa la cátedra de Prima de Teología, un año antes de su muerte ¹⁸⁰ . En el cabildo del 24 de octubre de 1804 se comunica la muerte del canónigo Jerónimo Dionisio Lucio ¹⁸¹ . En el cabildo del 3 de noviembre, casi seis meses después de haber acontecido a mediados de mayo, llega al Convento de San Isidoro la noticia de la muerte del canónigo Candamo, siendo magistral de la catedral de México ¹⁸² . Tan pronto como los canónigos de San Isidro de León tuvieron noticia de la muerte de Candamo en México, se apresuran a dar los poderes correspondientes para participar en la herencia, y al mismo tiempo cobrar los 8000 reales que el Convento le había prestado a Candamo en 1776 para recibir el doctorado ¹⁸³ .

¹⁷⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, nº 45.

¹⁷¹ AUSA, Libro 508, f. 27v.

¹⁷² AUSA, Libro 509, f. 27.

¹⁷³ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, nº 49. El Consejo de Castilla apoya del derecho de Fernández Blanco de conseguir el grado de licenciado con el préstamo habitual de 6000 reales.

¹⁷⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 106, nº 48.

¹⁷⁵ AUSA, Libro 510, f. 25.

¹⁷⁶ AHPL, *Notario Antonio García Parceró*, Caja 976, legajo 1580, año 1803, ff. 158-159. El abad Francisco Antonio Antonino Barreda hace un contrato de aprendiz en 1803, a favor de un pobre.

¹⁷⁷ AUSA, Libro 511, f. 25.

¹⁷⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, k, fol. 234v. *Libro de acuerdos de este Real Convento de San Ysidro de León que principia el año de 1792 y termina en 1820*.

¹⁷⁹ AUSA, Libro 512, f. 26.

¹⁸⁰ AHN, *Consejos*, legajo 6063, exp. 115.

¹⁸¹ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, k, f. 243.

¹⁸² ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, k, f. 243v.

¹⁸³ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, k, ff. 208-209. Libro de Acuerdos Capitulares 1792-

	En el cabildo del 17 de septiembre se nombró nuevo rector del Colegio de la Vega en la persona del canónigo Mariano Fernández Chicarro ¹⁸⁴ .
1805-1806	Rector: Mariano Fernández Chicarro. Fernando Ayala aparece con el número 15 de los profesores y catedráticos. Estudiantes: Marcelo Brizuela, Juan Reyero Mediavilla (Teología) ¹⁸⁵ . El catedrático de Filosofía Moral, Miguel Martel, pronuncia ante la Universidad el elogio fúnebre de Candamo el 20 de diciembre de 1805, publicado poco después ¹⁸⁶ . En el cabildo el 16 de enero de 1806 se da noticia de la muerte del prior Ángel Díez Canseco ¹⁸⁷ . El 6 de junio fallece en el Colegio Fernando Ayala, conocida en el Convento de León en el cabildo del 15 de junio ¹⁸⁸ .
1806-1807	Rector: Mariano Fernández Chicarro. Estudiantes: Marcelo Brizuela, Juan Mediavilla, Domingo Pérez Domínguez, los tres en Teología ¹⁸⁹ . En el cabildo el 31 de octubre de 1806 se anunció la muerte del canónigo Pedro Castañón ¹⁹⁰ , quien entre 1781 y 1785 había sido estudiante de Cánones en el Colegio de la Vega ¹⁹¹ . En el cabildo isidoriano del 1º de abril de 1807 se acordó escribir al Colegio de la Vega, pidiéndole razón del expolio del señor Ayala ¹⁹² . El 1º de agosto certifica la conclusión de la almoneda de Fernando Luis de Ayala Enfrentamiento entre el abad Antonino Barreda y los canónigos más antiguos, porque el abad, el prior y los canónigos nuevos querían admitir al novicio José Román, natural de La Bañeza, a pesar de no cumplir con los trasnochados requisitos de limpieza de sangre ¹⁹³ .
1807-1808	Rector: Mariano Fernández Chicarro. Estudiantes: Marcelo Brizuela, Domingo Pérez Domínguez (los dos en Teología). Nota del secretario: “están matriculados tres” ¹⁹⁴ . En el cabildo del 17 de agosto de 1808 se anuncia la muerte de Carlos Pantoja ¹⁹⁵ , quien tan activamente, como el resto de los canónigos, había apoyado a Candamo en su conflicto con el obispo de Oviedo en 1783 ¹⁹⁶ .
1808-1809	El 10 de diciembre de 1808 se matriculan el rector, Mariano Fernández Chicarro y los estudiantes Marcelo Brizuela y Domingo Pérez Domínguez, los dos en Teología. Nota del secretario: “[Matrícula] no pagada” ¹⁹⁷ . El 30 de diciembre de 1808 entró en León el mariscal Soult ¹⁹⁸ .
1810-1812	Los franceses realizan obras de fortificación en Salamanca, para la cual destruyeron varios edificios universitarios, como los Colegios de Oviedo, de Cuenca, de San Salvador, de San Pedro y San Pablo, el del Rey, el Trilingüe, el de la Magdalena, el de Santa María y Todos los Santos, el de San Pelayo, el de Guadalupe y el de San Patricio. El de la Vega fue convertido en cuartel, contando con la colaboración del afrancesado rector Mariano Fernández Chicarro.

1820. AHPL, *Notario Juan García Álvarez Ocón*, año 1804, caja 984, protocolo 1592, ff. 208-209.

¹⁸⁴ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, k, f. 258.

¹⁸⁵ AUSA, Libro 513, f. 28v.

¹⁸⁶ Miguel MARTEL (1805). *Oración fúnebre que a la buena memoria del doctor don Gaspar González de Candamo, canónigo magistral de la Santa Iglesia de México, dijo en el día 20 de diciembre de 1805 el doctor don Miguel Martel, catedrático de Filosofía Moral*. Salamanca: Imprenta de don Juan Vallegera, impresor de la Universidad, pp. 32.

¹⁸⁷ ASIL, *Documentación en papel*, caja 74, 1, k, f. 264v.

¹⁸⁸ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, k, f. 271v.

¹⁸⁹ AUSA, Libro 514, f. 27.

¹⁹⁰ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, k, f. 280.

¹⁹¹ AUSA, Libro 490, f. 19.

¹⁹² ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, k, f. 285v.

¹⁹³ AHPL, *Notario Félix González Mérida*, año 1807, caja 871, legajo 1580, ff. 104-105v.

¹⁹⁴ AUSA, Libro 515, f. 18.

¹⁹⁵ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, k, f. 292v.

¹⁹⁶ ASIL, *Documentación en papel*, caja L 74, 1, j, ff. 327-327v. Libro de Acuerdos Capitulares 1773-

1791. Julio PÉREZ LLAMAZARES (1982). *La historia de la Real Colegiata...*, p. 305.

¹⁹⁷ AUSA, Libro 516, f. 24v.

¹⁹⁸ J. PÉREZ LLAMAZARES (1982). *La historia de la Real Colegiata...*, pp. 196-199.

4. Conclusiones. El reformismo del Colegio de la Vega frente al inmovilismo de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca

Del medio centenar aproximado de colegiales que pasaron por el Colegio de la Vega en los cuarenta años examinados (1770-1809)¹⁹⁹, que sepamos, ninguno dejó producción literaria impresa, excepto los tres sermones conservados de González Candamo²⁰⁰.

De esos canónigos-colegiales, que desarrollaron su actividad intelectual bastante individualizada e independiente en un claustro formado por cuatro o cinco clérigos, solo tres merecen ser recordados por su inquietud vital o por su prolongada permanencia en el Colegio: Fernando Luis de Ayala, catedrático de Teología de la Universidad de Salamanca y rector entre 1793 y 1795, Gaspar González de Candamo, catedrático de Lenguas Sagradas, y Baltasar del Río (rector entre 1787 y 1793) y encargado de los asuntos económicos del Colegio, tan enamorado de Salamanca, que logró quedarse en el Colegio muchos años, a pesar de ser reclamado su retorno a León en varias ocasiones.

Debemos subrayar que en esta reducida comunidad de canónigos-colegiales reinaba, excepto en determinados momentos, el ambiente familiar no sólo dentro del Colegio, sino también entre los canónigos de León y los del citado Colegio salmantino. Lo que hace cada uno ha de ser siempre con consentimiento de la comunidad del Colegio y de la Colegiata.

En resumen, el Colegio de Nuestra Señora de la Vega, a donde la Colegiata de San Isidoro de León enviaba a sus canónigos a completar su formación teológica y, en menor medida, en Derecho Canónico, contó con dos colegiales de notable valía intelectual durante el último cuarto del siglo XVIII y primeros años del XIX, los asturianos Gaspar González de Candamo y Fernando Ayala, que no pudieron culminar una brillante carreta académica dentro de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, por la oposición frontal de los frailes teologos de diversas órdenes religiosas.

¹⁹⁹ En el Colegio vivían unas doce personas, de las cuales, cuatro o cinco eran canónigos. Lógicamente en ese medio centenar no contamos a otros “moradores” del Colegio, como los sobrinos, familiares y criados, que tenía y sostenía cada colegial, ni al sacristán, cocinero y portero.

²⁰⁰ ASTORGANO (2013). “La literatura de González de Candamo...”